

Ayuntamiento

EL INFORME EMITIDO CON MOTIVO DEL CONCURSO PARA LA PLAZA DE SECRETARIO

Excmo. Sr.:
Los concejales de la Comisión de Gobierno que suscriben, han procedido a examinar los expedientes presentados por los señores concursantes a la Secretaría de este Ayuntamiento, y como resultado del estudio hecho, tienen el honor de elevar al Ayuntamiento el siguiente:

INFORME
Consideran los suscritos indispensable hacer una declaración previa que a la vez vendrá a ser la razón que justifique la prouitud con que han podido dar por terminada esta tarea que de otra suerte hubiere sido más larga y laboriosa. La afirmación que hemos de hacer resaltar es la siguiente:

De los cincuenta y tres solicitantes que han acudido a este concurso (sólo se cuentan cincuenta y tres porque uno de ellos ha manifestado por escrito que se retira del mismo), son bien pocos los que han presentado su documentación en forma reglamentaria. Algunos de ellos no presentan más documento que la solicitud. Omiten otros la reseña de su cédula personal, requisito sin el cual no puede darse curso oficial a ningún documento a tenor de lo preceptuado en la Instrucción para la recaudación de dicho impuesto.

Son bastantes los que no acompañan certificados de penales, ni de buena conducta, ni acta de nacimiento, documentos éstos que también se exigen en la convocatoria, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de secretarios, interventores y empleados municipales en general, de 23 de agosto de 1924. Alegan otros méritos que no justifican y que por tanto han de tenerse por no alegados; y finalmente, y algunos que reseñan en hojas simples, con sólo su firma, y sin ningún reintegro, méritos que dicen poseer. Estas lamentables omisiones revelan cuando menos una falta de diligencia que los concejales que suscriben no pueden pasar por alto, por cuanto que este abandono en asunto de alta importancia para los interesados, no puede pasar desapercibido por lo que tiene de sintomático.

Creyendo los concejales de la Comisión de Gobierno, que abajo firman, recoger el general sentir de la Corporación municipal, ha procurado seleccionar para el cargo de secretario la persona que reúna mejores condiciones de idoneidad para el mismo, entendiendo que esta idoneidad la integra no solo la mayor competencia técnica, sino otras circunstancias de notorio interés, tales como la práctica profesional que constata aquella, la honorabilidad en el desempeño del cargo, la edad, el celo y actividad acreditados. En suma, cuantas condiciones exige un cargo de la importancia del que ha de cubrirse.

Se ha reservado el Ayuntamiento, en uso de las facultades que le concede el artículo 55 del Reglamento citado, la facultad de apreciar y calificar libremente los méritos y circunstancias que concurren en cada concursante.

En uso de esa libertad de apreciación de méritos, para los que informan, debe apreciarse como mérito de extraordinario interés el haber obtenido el título de secretario de primera categoría, mediante oposición. Entre los que se encuentran en estas condiciones—que son casi todos los concursantes—deben ser preferidos los de la oposición más antigua, y dentro de ella el que haya obtenido el mejor número.

Este criterio no es arbitrario, pues ya es sabido que en buena práctica jurídica, la oposición anterior excluye a la posterior y dentro de la misma el número más bajo es preferido al más alto.

En este concurso posee tal condición el solicitante don Cipriano Herrero Asenjo, número doce de las primeras oposiciones celebradas, que destaca sobre todos los demás en la posesión de dicho mérito.

Cuenta este concursante con seis años y nueve meses de brillante práctica profesional desarrollada en dos Corporaciones,

aventajando también en este extremo a casi todos los solicitantes, a cuyos expedientes nos referimos. En orden a lo que pudiéramos llamar méritos complementarios o de no preferencia, aporta este concursante certificados que acreditan haber obtenido votos de gracias de las Corporaciones que ha servido; haber observado buena conducta pública y privada y que en el Ayuntamiento de Aguilar (Murcia) cuya Secretaría sirve, durante su actuación se han ganado absolutamente todos los cursos que ha dirigido dicho funcionario y que no ha sufrido aquel Ayuntamiento ninguna corrección por retraso o irregularidad en sus servicios. Estos extremos los considera la Comisión como de notable importancia y mérito.

Finalmente tiene la Comisión en cuenta la renuncia que este concursante hace al quinquenio que tiene reconocido, siguiendo una generosa conducta que conviene ser tenida en cuenta por lo que habría de evitar de futuras discusiones.

Por otra parte el repetido concursante se halla en plenas condiciones de actividad, por lo que a edad se refiere—treinta y seis años—y todo ello ha venido a decidir a los informantes a proponer para el cargo de secretario del Ayuntamiento de esta ciudad al concursante don Cipriano Herrero Asenjo.

Quiéren los suscritos hacer constar su especial complacencia porque el concursante propuesto sea un palentino, y esta circunstancia, que quizá en otras Corporaciones se hubiera aceptado como razón moral o de sentimentalismo regionalista—tiene en boca actualmente—bastante para resolver el concurso en favor del propuesto; no una sólo preciso tenerlo en cuenta en este caso, ya que el propuesto reúne méritos suficientes para serlo, pero no por ello la Comisión ha de ocultar su satisfacción porque el nombramiento venga a recaer en un hijo de esta provincia, auténticamente arraigado en ella, para que procure permanecer en el cargo, que desempeñará sin duda con el cariño que los hijos de Palencia tienen a sus problemas.

El Ayuntamiento, no obstante, resolverá, como siempre, lo que estime más acertado.

Palencia, 15 de junio de 1932.
Pablo Pinacho, Santiago Calderón, David Rodríguez, Lucio G. E. de Medina."

Propaganda católica

Una conferencia en el Seminario

En la noche del sábado, y organizado por la Congregación de Jóvenes Luises, se verificó en uno de los amplios patios del Seminario una conferencia que estuvo a cargo del nuevo presidente de las Juventudes Católicas españolas, don Alfredo López.

Al acto concurrieron más de mil personas, observándose la presencia de bastantes señoras. Presentó al orador el presidente de la Congregación de los Luises, don Primitivo Herrero, que en breves párrafos explica la sustitución del señor Valente, y da las gracias al público y al orador. Fué muy aplaudido.

Ocupa la tribuna el señor López, quien saluda al público y de una manera especial a los Congregantes de San Luis Gonzaga, de los que dice que es compañero, ya que él pertenece a la Congregación de Madrid.

Había pensado—dice—intervenir en una Asamblea de Juventudes Católicas en Paredes, en la que había de desarrollar el tema "Lo que deben hacer los católicos en los momentos actuales". Anuncia al auditorio que en su conferencia ha de dirigirse de una manera particular a los jóvenes católicos.

No debemos llamar momentos tristes a los actuales—dice el señor López—. Por el contrario, hemos de ver en ellos la mano del Creador, que ha querido despertarnos del nocivo letargo en que se encontraba la conciencia católica del país.

¿Qué debe hacer la Juventud Católica en estos momentos? A esta pregunta dará una respuesta sencilla: vivir una vida honradamente católica.

Cada joven, un Evangelio debajo del brazo, para leerle con detenimiento, comprenderle con claridad y practicarle con entusiasmo, y, entendido bien, con esto estaremos en condiciones de renovar y salvar, no ya a España, sino al mundo entero.

Al hablar a los jóvenes de la influencia que pueden ejercer sobre la sociedad con el ejemplo de sus vidas netamente católicas, refiere una anécdota en la que muestra cómo un obrero que tuvo que realizar ciertas obras en un convento, sólo al presenciar la vida de las humildes Siervas del Señor, convirtiéndose al Catolicismo y con él toda su familia.

Si queréis que planteemos la cosa de otro modo, os diré que yo entiendo que la misión de la Juventud Católica es esta: formación. Esta formación la en-

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han resultado premiados los números siguientes:
PREMIADO CON 150.000 PTAS. 40.688.—Barcelona.
PREMIADO CON 80.000 PTAS 9.093.—Valencia, Madrid y Sevilla.
PREMIADO CON 65.000 PTAS. 21.323.—Cartagena, Madrid y Málaga.
PREMIADO CON 25.000 PTAS. 16.178.—Mataró, Málaga y Sevilla.
PREMIADOS CON 3.000 PTAS. 26.379.—Lérida.
39.872.—Osuna.
26.633.—Madrid.
28.136.—Almería.
31.590.—Barcelona.
18.589.—Valencia.
38.168.—Santander.
38.180.—Santander.
1.795.—San Sebastián.
7.776.—Madrid.
3.814.—Madrid.
40.305.—Bilbao.
18.541.—Ardena.
37.894.—Barcelona.
19.822.—Valencia.
39.320.—Barcelona.
24.824.—Barcelona.
36.164.—Barcelona.
25.000.—Madrid.
23.500.—Madrid.

CARTELERA

Salón Novedades

Desde las siete y media sesión continua.

Estreno de la película mudita titulada, "Ama y aprende".

DE INTERES GENERAL

Con objeto de propagar la cubierta *Pirelli*, regalamos con cada cubierta su correspondiente cámara. Aprovéchese, pues durará pocos días.

Bazar "EL GALLO"

DESEANDO derribar los restos del que fué Castillo de Santa Cecilia del Alcor, de piedra sillería y labrada, el que desea tratar en ello, puede informarse en EL DIA.

contrarán en la lectura de los Evangelios y de las Enciclolicas.

Al llegar a este momento de su discurso comenzó a llover, y como la conferencia se celebraba en un lugar descubierto, el orador, con gran sentimiento del público, interrumpió su brillante disertación, en medio de una nutritiva salva de aplausos.

Felicitemos a los jóvenes congregantes de San Luis por la feliz iniciativa y con ellos a su activo director espiritual, P. Llanes, y lamentamos que el acto no haya tenido toda la brillantez que su actividad y celo merecían.

De Hacienda

El señor Palmero, jubilado

Hace unos días llegó del ministerio de Hacienda la orden de jubilación, que esperaban con verdadera pena los subordinados y compañeros de aquel a quien siempre se le llamó señor Palmero, en tono familiar y cariñoso.

Sería, pues, de notoria injusticia, que alguno de aquéllos, tal vez el de menor importancia, pero el que le profesó y profesará un respeto y cariño sinceros, no se ocupara de una forma rápida de la figura del señor Palmero, que nos fué arrebatada por mandato de una ley que dice ha de cesar oficialmente quien cumpia 67 años de edad, y que en muchos casos, como el presente, debía dejarse esa ausencia a la voluntad del funcionario.

El que hasta hace poco tiempo fué honorable y dignísimo administrador de Rentas Públicas, entró al servicio del Estado el 19 de junio de 1896, y hasta el 12 del actual, pasaron 36 años de vida oficial en esta misma Delegación de Hacienda, donde siempre fué querido y respetado, donde para los jóvenes fué un padre y para los de edad, un camarada y amigo invariable.

Entre otros cometidos, se le adjudicó, en diferentes etapas, el cargo de inspector de Hacienda, puesto tan delicado como escabroso, y de él sólo se sabe que logró hermanar tan admirablemente el espíritu del Reglamento a los intereses del Estado, que éste se benefició constantemente y los contribuyentes que daban reconocidos al funcionario honrado, que salvo causas de fuerza mayor, sacrificaba gustosísimo el premio de multa que pudiera corresponderle.

Como se condujo y conduca en el terreno familiar, siempre por los suyos y para los suyos, vivió su carrera oficial, limpia de la menor mancha; carrera que creímos no vería terminar, porque hace un mes, poco más, así nos lo hacía pensar una cruel bronconeumonía, que venció, sin duda alguna, debido a que Dios quiso seguir premian-do sus múltiples virtudes, y con sentir que disfrutase del bien ganado reposo a que se hizo acreedor después de tantos trabajos oficiales, vividos en el siglo pasado y en el presente.

Que lo que antecede sirva de orgullo al Cuerpo a que perteneció don Juan Antonio Palmero Rodríguez, y que éste tenga la seguridad absoluta de que su figura nunca morirá entre los que tanto le quieren y recuerdan.

UN AMIGO

En Paredes de Nava

LA ASAMBLEA QUE LAS JUVENTUDES CATOLICAS CEEBRARON EL PASADO DOMINGO

Con la asistencia de representaciones de los grupos de juventudes de los pueblos comarcados, que sumaban un total de ciento cincuenta, tuvo principio, a las cinco de la tarde del domingo, la Asamblea privada en la que se habían de tratar y discutir las ponencias que se sometían a su estudio y aprobación.

Empezó haciendo uso de la palabra don Félix Merino, párroco de Santa Eulalia y activo colaborador de la Juventud Católica de Paredes.

Explicó el significado de la Asamblea, los términos en que había de desarrollarse y presentó a los señores ponentes que habían de actuar.

DON FRUCTUOSO ORTEGA
A continuación hizo uso de la palabra don Fructuoso Ortega, celoso párroco de Santa María, quien disertó sobre la ponencia "La piedad en los jóvenes no denigra, sino que ennoblece".

Con palabra sencilla y tonos familiares, hizo un estudio con pletisimo de lo que debe ser la piedad en los jóvenes, llevándoles al conocimiento de que ésta no ha de ser rutinaria, sino que ha de nacer de un profundo conocimiento de los principios fundamentales de nuestra religión, para que esta piedad sea sólida y razonada.

Se aprobaron las conclusiones de la necesidad del conocimiento del catecismo, y la necesidad de la oración y la comunión frecuente, que fortalece y vivifica el espíritu del joven católico.

Fué muy aplaudido y felicitado.

D. ALONSO PARIS CERMEÑO

A continuación el joven presidente de Palencia y director del Centro de San Isidoro, don Alonso Paris, con su gracioso característico y la suficiencia que le da su vasta cultura, desarrolló el tema de la segunda ponencia "El estudio que pueden y deben tener los jóvenes labriegos e industriales".

Glosó de una manera perfecta la Enciclica sobre educación de la juventud e hizo un acabado análisis de lo que son los Circuitos de Estudios, llamándoles cooperativas de ideas.

Explicó cómo podían adaptarse estos Circuitos de Estudio a las posibilidades de la juventud católica campesina y animó, de

una manera decisiva, a los jóvenes para la formación de dichos círculos.

Se acordó crear en todos los pueblos, cuyos representantes asistan a la asamblea, estos círculos de estudios y empezar cuanto antes la formación de los jóvenes.

DON FEDERICO ORTEGA

Por no haber podido asistir don Jose Maria Valiente, presidente hasta ahora de la Juventud Católica Española, fué encargado del desarrollo de la tercera ponencia el joven director de las escuelas del Ave-Maria y propagandista católico, don Federico Ortega.

La ponencia tercera trataba de "Cómo puede y debe actuar el joven católico en las circunstancias actuales".

Empieza explicando su presencia en la Asamblea y dice que ya sabe ha de defraudar a los jóvenes que le escuchan, ya que esperarán una defensa fogosa de nuestra religión y una llamada de guerra para lanzarse a la lucha para defenderla.

No es eso lo que os voy a decir; antes al contrario vengo a recomendaros serenidad y prudencia en vuestra manera de actuar.

Aunque pertenecemos a la escuela militante, nuestra milicia no es de las que esgriman armas mortíferas, ya que nuestras armas son la paciencia, la caridad y el amor al prójimo.

Para dar la batalla, hemos de empezar por ponernos en condiciones, puesto que no lo estamos; hemos de empezar por vencer al primero y mayor enemigo nuestro, que somos nosotros mismos, y esto lo conseguiremos con una sólida piedad, como nos decía el primer ponente, y con un gran conocimiento de las ideas fundamentales, como apuntaba el señor Paris.

Y cuando esto hayamos hecho, estaremos en condiciones de lanzarnos a la conquista de almas, para nuestro jefe, que es Cristo.

Trata de la necesidad absoluta de la disciplina en la acción, y explica cómo hay que fundamentarla en una verdadera humildad que nos permita ver lo poco que somos y valemos, y cómo con nosotros o sin nosotros ha de triunfar la causa católica.

Como los demás ponentes fué muy aplaudido y felicitado.

Para dar brillo a los suelos y muebles de su mansión, la aconsejamos, señora, que use Encáustico Alirón.

Cervera de Pisuerga

UN JOVEN MUERTO

Ayer mañana, a las nueve y cuarto aproximadamente, ha tenido lugar en esta villa un sensible accidente, ocasionado en casa del carretero don Gregorio Sierra, al desprenderse un trozo de madera de una polea de transmisión, que fué a caer sobre la cabeza del joven aprendiz de aquella carretería, José Fraile, produciéndole la muerte casi instantánea.

Ocurrió el suceso cuando estaban probando un motor que tienen montado para accionar las diferentes máquinas de que dispone el taller.

Según relato de algunos espectadores del suceso, el hecho se produjo de forma tan rápida, que no dió tiempo a los que acompañaban al infortunado José a prestarle ningún auxilio, puesto que cuando estaba con toda tranquilidad y confianza viendo cómo funcionaba el motor, notaron que, de repente, se desplomaba y a sus pies caía un trozo de madera de la polea, que era la que le había herido, destrozándole el cráneo.

Con la celeridad que el caso requería le llevaron al domicilio del señor Sierra, prodigándole los primeros auxilios, e inmediatamente se puso todo el vecindario a su disposición: unos para avisar al forense y otros para buscar un eclesiástico que le pudiera administrar los Santos Sacramentos, pero ya era

tarde, porque a los pocos momentos falleció, recibiendo únicamente el Sacramento de la Extremaunción.

Excusamos relatar el triste espectáculo que ofrecía el inmenso dolor de los padres abrazados al hijo de sus ilusiones, unido al llanto desgarrador de aquellas humildes gentes, y ya que no podemos mitigar con otra cosa tan triste suerte, rogamus a Dios por que les conceda una fuerte resignación cristiana, que es lo único eficaz para sobrellevar tan rudos golpes.

El joven José, que apenas contaba 19 años, era natural del próximo pueblo de Vañes, distante de ésta ocho kilómetros, donde reside su familia.

El suceso produjo más sensación porque aún afligía a la familia del señor Sierra otro accidente desgraciado. Hace escasamente dos meses, de una manera inesperada, por lo raro del caso, una sierna de cinta, que allí tiene instalada, cortó al señor Sierra una mano, produciendo el consiguiente pesar en todo el vecindario, por ser este señor una persona muy que rida y respetada en la localidad.

Testimoniamos nuestro más sentido pésame a la familia del finado.

SUSCRIBIRSE... a

EL DIA DE PALENCIA es defender sus intereses morales y materiales y estar al corriente de todo lo que pueda interesarle.



EL EXCMO. SEÑOR
Don Ignacio Martínez de Azcoitia y Herrero
ex-Senador, ex-Alcalde y Consejero de la "Electra Popular Vallisoletana, S. A."
falleció en Palencia el 20 de Junio de 1932

D. E. P.

El Consejo de Administración de la «Electra Popular Vallisoletana, S. A.»; su desconsolada esposa, hijos, hermanos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, les suplican encomienden a Dios el alma del finado, por cuya obra de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

SOCIEDAD FILARMONICA

DOS CONCIERTOS DE LA SINFONICA DE MADRID. Publicamos a continuación los programas de los dos conciertos que dará esta Sociedad...

"El buque fantasma", obra de Wagner; "Danzas Tudescas", Schubert; "Pasacaglia", en dó menor, Bach-Respighi.

"Sexta Sinfonía", patética, op. 74, Tschakowsky; "Adagio", allegro non troppo; "Allegro con grazia"; "Scherzo", allegro motto vivace; "Finale", adagio lamentoso.

"Navarra", Albéniz - Arbós; valeses de "El Caballero de la Rosa"; Strauss; "Aprendiz de brujo", Dukas.

"Freichutz", obra de Weber; "El sueño de Eros", poema sinfónico, Oscar Esplá; "Dafnis y Cloe", tercer cuadro del "ballet" Ravel.

"Octava Sinfonía", Beethoven; "Allegro con brío"; "Allegretto scherzando"; "Tempo di minuetto"; "Finale. Allegro Vivo".

Danzas húngaras de "Marosszek"; Zoltán-Kodally; "Andante de la Cassation"; Mozart; "La Fundición de Acero", música de máquinas, Moscolow.

A las diez de la noche. Los inscripciones de socios pueden hacerse en la Secretaría, Mayor Pral., 15, pral., derecha, de cuatro a siete de la tarde.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas, muy radioactivas. Reumatismo, catarrós, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO. Todo confort. Cocina selecta. 15 de junio a 30 de septiembre.

Una oferta interesante. Novedades en estuches de papel y sobres y todo cuanto se necesita para un escritorio.

Biblioteca de grandes Novelas de los autores más afamados. a dos pesetas tomo de 300 a 450 páginas.

LIBROS DE OCASION con grandes descuentos. Imprenta, Librería y Papelería LA SERENA Calle Mayor, 37.

Luis Martín Gromaz. Médico de la Armada. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Patio Castaño.

CONSULTORIO MEDICO-GINECOLOGICO de J. BURGOA LAGUNILLA. Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos.

U. Román Baquerín. Del Instituto Eabio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. RAYOS X. Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entresuelo.

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla. MEDICO-CIRUJANO. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º (1.ª planta).

EN VILLADA

CON TODA BRILLANTEZ SE CELEBRA EN LA TARDE DEL DOMINGO EL ANUNCIADO MITIN DE AFIRMACION CATOLICA, ORGANIZADO POR LAS DERECHAS VILLADINAS, ASISTIENDO AL ACTO MIL QUIENTAS PERSONAS

OTRO ACTO DE AFIRMACION CATOLICA

Aprovechando la circunstancia de celebrarse en la cercana villa de Paredes de Nava un grandioso acto de afirmación católica, quisieron los elementos derechistas de Villada no desaprovechar la oportunidad para lograr que los oradores que intervinieran en los actos de Paredes pudieran acudir a esta villa a continuar entre los villadinos su meritoria labor de propaganda.

Con excesiva premura se trató de organizar dicho acto, y aunque para ello contaron los organizadores con sus grandes entusiasmos y su buena voluntad, no le fué posible, en poco más de veinticuatro horas, realizar toda la propaganda que se precisa en actos de esta importancia.

Se pensó a última hora en la realización de este nuevo acto de afirmación católica; pero no fueron obstáculo todas estas dificultades para lograr el éxito y brillantez del mitin proyectado. Más de mil quinientas personas se reunieron en la tarde del domingo en el local designado para dicho acto, y el entusiasmo de los concurrentes fué extraordinario.

A las seis de la tarde llegaron a Villada, procedentes de Paredes de Nava, algunas de las autorizadas personas que intervinieron en los magnos actos católicos de la villa de Jorge Manrique. Grupos numerosos de personas aguardaban a los oradores a la entrada de la villa. Allí figuraba una selecta representación femenina de Villada, que esperaba a los oradores portando artísticos y hermosos ramos de flores naturales.

En una magnífica finca, de gran capacidad, habíase levantado una tribuna que aparecía adornada con flores y colgaduras.

LEGAN LOS ORADORES

En distintos coches hicieron su entrada en la localidad el diputado a Cortes por nuestra provincia, don Ricardo Cortes; el propagandista católico don Alfredo López, que desde Madrid vino a sustituir en estos actos al que fué popular presidente de la Juventud Católica Española, don José María Valiente; don Onésimo Redondo Ortega, abogado y director del valiente y patriótico semanario vallisoletano "Libertad"; don Antonio Salvador, abogado y presidente de la Juventud Católica de Palencia; don Quintín Pérez, joven y entusiasta propagandista católico; el director de EL DIA DE PALENCIA y varios miembros de la Juventud Católica de San Antolín, de Palencia.

En el amplísimo local escogido para la celebración de este hermoso acto se encontraban ya numerosos concurrentes, entre los que figuraban bastantes representaciones de los pueblos comarcanos, a los que llegó a última hora la noticia de haberse organizado este acto.

Cambiadas representaciones y saludos, la comitiva se dirigió al local señalado, donde pocos momentos después y en medio de una gran expectación, dió comienzo el mitin anunciado.

DON RICARDO CORTES

Breve fué el sustancioso discurso de tan ilustre propagandista católico. Y en él expresó el señor Cortes en el sentido de afirmar que estos actos que organiza la Juventud Católica Española no están inspirados en planes de política ni en combates de partidismos. Los jóvenes católicos propagaban en todos sus actos la doctrina social católica y tratan de llevar a las

masas el dulce consuelo de la única verdad, que radica en la doctrina de Cristo.

Si en alguna ocasión las palabras y los intentos de estos oradores parecieran revestidos de marcado carácter político, fácilmente puede descubrirse lo equivocado de la suposición, con sólo manifestar que los jóvenes católicos han acudido a defender en la tribuna, y en el mitin los santos derechos de la Religión, perseguida y negada por los gobernantes; que no son los católicos quienes invaden las esferas políticas, sino que son quienes nos gobiernan los que hacen acotaciones en el terreno de la conciencia católica del país.

Se extiende en breves consideraciones sobre el significado de esta campaña y los frutos que de ella han de esperarse, y termina su discurso exhortando al pueblo noble y generoso a que no desmaye ante las persecuciones que no lograrán otra cosa que avivar y encender la virilidad cristiana del pueblo español.

El señor Cortes fué larga y cariñosamente aplaudido. DON QUINTIN PEREZ LIEBANA

Habla a continuación el joven y culto propagandista católico, don Quintín Pérez Liebana, el cual, con indiscutible gracia y desenvoltura expone en sustanciosa plática el contenido espiritual del programa de Juventudes Católicas.

Se refiere a la actual situación de España con relación al estado de las conciencias de los españoles y afirma que no es lícito avasallar a nadie y que hay que buscar quites jurídicos que permitan a todos vivir pacíficamente en santa hermandad.

Claro es que para conseguir esto se precisa el sacrificio de todos. La mayor parte de la desorganización reinante tiene por motivo el abandono en que todos nos hemos colocado respecto al bien de la Patria. No hemos sentido empalago en vivir hasta la fecha sometidos a la imposición y a las sugestiones de un hombre en quien colocábamos la defensa y el ejercicio de nuestra propia ciudadanía; pero los tiempos han cambiado, y con ellos deberá cambiar nuestra incuria y nuestra absurda concepción del deber.

Hay que buscar una organización de juventudes que sirva de fundamento para la actuación viril y sesuda de las personas mayores. Esta organización ha de tener la virtualidad de ser verdadera, de ser justa, de ser disciplinada y de ser activa. Que de la actuación colectiva y privada, nazca un nuevo resurgir de España, que hoy, más que nunca, necesita del esfuerzo y del sacrificio de quienes somos sus más amantes hijos.

Una gran ovación acogió las últimas palabras del orador. DON ANTONIO SALVADOR

Comienza diciendo el presidente de las Juventudes Católicas palentinas, que quisiera que el acto que se estaba celebrando fuera el primero de otros muchos que continuarán celebrándose en Villada hasta que culminara en la gran apotheosis de la bendición de una bandera para los jóvenes católicos villadinos.

Sigue diciendo que el movimiento de las Juventudes Católicas Españolas es algo que debe ser forjado en el silencio de la piedad y del estudio, para traducirse en acción, al aparecer al exterior, con formación completa y decisiones bien fundamentadas.

Dentro de la Juventud católica añaden—han de haber todos do el talento inigualado de la ricos y pobres, porque para unirlos a todos bastará la coincidencia en un mismo altísimo ideal: Cristo. Por ello, los jóvenes católicos no deben ser cobardes ni medrosos; únicamente no deben olvidar jamás la virtud de la discreción y de la tolerancia, que evitan las provocaciones y soslayan la ocasión del disturbio insensato.

La política de los partidos extremistas no es otra que la de agrupar al proletariado, fundiendo sus anhelos en una sola sofocación de odio, para enfrentarse a los humildes con los ricos,

protestando los de abajo contra los de arriba. La Juventud Católica, por el contrario, no tiene más lema que aquel de "amaos los unos a los otros", para buscar, a base de la justicia y de la piedad, el nivel que ha de pertenecer a todos a la misma altura y en el mismo concepto de dignidad.

Sigue afirmando el orador que cuando se contempla hoy el aspecto espiritual de España, se puede decir con todo orgullo que nuestra Patria sigue siendo católica, a pesar de la afirmación absurda lanzada por un ministro desde el banco azul del Parlamento. Ante esta afirmación, los incondicionales del sectarismo se hacen lenguas ensalzando el talento inigualado de la persona que lanzó semejante afirmación. Los católicos de boca, afirman que ello constituye un mal paso para el Gobierno.

Nosotros, los católicos de plena sinceridad, no podemos menos de exclamar que Dios los perdone su ceguera. (Gran ovación)

Nosotros no venimos a predicar la guerra. Nosotros tenemos que diferenciamos en eso de los demás, que explotan la ingenuidad campesina, arrojando contra el rostro de las gentes sencillas vientos y ansias que terminan por hacerles erigirse contra todo el orden constituido.

Se nos acusa a los católicos—termina diciendo—de manifestarnos constantemente como enemigos de la República. Y no advierten que lo que ocurre es que cuando iniciamos y desplegamos las actividades de nuestras propagandas es para acercarnos al pueblo y llevarle el tesoro de la única verdad y ellos tratan con aquella imputación de cortar nuestra propaganda azuzando a sus gentes contra nosotros para que no venga la palabra nuestra a tirar del velo y descubrir las flaquezas.

El orador fué cariñosamente aplaudido. DON ONESIMO REDONDO ORTEGA

Comienza su hermoso discurso aludiendo a la inscripción que figura en el frontis de la tribuna: "Viva España católica". Dice que no quiere que en lo sucesivo haya precisión de lanzar este grito, porque ha de bastarnos con decir simplemente "Viva España", para decir con ello que ha de vivir católica.

Es preciso que acabemos de una vez con apelativos divisorios que no sirven más que para enconar los apasionamientos y distanciar a todos los que somos hermanos. Es preciso que desaparezcan estos apelativos divisorios para que España, la siempre católica y creyente, y que por serlo, abrió al asombro del mundo la aventura de ser madre de un nuevo continente, no necesite llegar a estos vivas complicados, para expresar íntegra y totalmente su gaudencia y su religiosidad con solo exclamar: ¡España! (Clamorosa ovación).

Hay que defender dogmas que son simplemente antiliberales. Es necesario que de nuestra labor vuelva a resurgir la España Católica y única.

Los que han admitido que el catolicismo en la conciencia y en el Estado y que la religiosidad son discutibles, y otorgaron sus votos a los enemigos de toda la espiritualidad cristiana ¿qué otra cosa han hecho sino labor de negación? ¿Qué hacen los que se dicen católicos, y dejan en el arroyo todas las tradiciones cristianas, sino negar toda la Historia de España y toda la propia personalidad del pueblo español?

No venimos aquí a hablar en nombre de la caverna, sino como soldados de número que figuramos en las avanzadas de la sociedad civilizada. El mundo se debate entre dos tipos extremos: Cristianismo y comunismo. El orador ataca duramente la

José Villanueva Sagrado. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. V. Calderón, 7 (antes 8, Juan) PALENCIA

doctrina marxista, señalando los verdaderos peligros que en ella se encierran y la insinceridad de quienes propagan sus ideas en nuestro país. En este momento un individuo, de filiación comunista, vecino de Villada, lanzó una voz diciendo: "Eso es mentira!" El público rodeó inmediatamente, lleno de indignación, al representante de la hodierna democracia y libertad, y de no intervenir algunas personas de prestigio, lo hubiera pasado mal el imprudente comunista, que fué expulsado inmediatamente del local por el digno señor juez de Villada, que estaba presente en este acto.

El público, que no dió importancia al incidente, aplaudió cariñosamente al señor Redondo Ortega, el cual prosiguió su discurso.

Necesitamos eliminar de las inquietudes españolas y el mal llamado problema religioso, sustituyendo la fobia sectaria de los anticlericales por la imposición del respeto claro y terminante a la virtualidad y a la actuación de la Iglesia. Saben nuestros enemigos que fomentando el fuego de estos apasionamientos, se distrae la atención del pueblo con la estridencia de discusiones artificiales y bizantinas, y podrán, de este modo, cometer impunemente sus tropelías sin que la voz demandadora del pueblo soberano se acerque a ellos exigiendo responsabilidades.

Coincide con otros oradores en afirmar que la Iglesia jamás se mezcló en política, si los hombres que la representan no invaden su exclusivo campo. Sigue diciendo que no pueden existir partidos políticos ni sociales neutros; es decir, laicos. Hay que definirse, porque toda España no es hoy más que una palpitación, surgida al empuje de la cuestión religiosa.

Es necesario que España se vuelva a encontrar a sí misma y que se deshaga con un gesto digno y viril de la invasión de los servidores de la masonería, porque este es el único camino de que nuestra nación pueda volver a recobrar su libertad perdida. Se extiende en acertadísimas disquisiciones sobre el problema neutro; es decir, laico. Hay que definirse, porque toda España no es hoy más que una palpitación, surgida al empuje de la cuestión religiosa.

El Sr. Redondo Ortega fué cariñoso y entusiastamente aplaudido. DON ALFREDO LOPEZ

Comienza su discurso, reposado y transcendental, evocando la fecha de 1919, en que tuvo lugar en Madrid la erección del monumento al Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, centro geográfico de España. En aquella ocasión, el entonces jefe del Estado español consagró a nuestra nación al divino Corazón de Jesús. Pocos años después—en 1931—derrocada una institución secular, subió al poder un nuevo Gobierno, que en nombre de la revolución consagró a España, que antes fuera ofrecida al amor, al odio de las masas y a la opresión de los socialistas, contra la opinión de la inmensa mayoría de los españoles, que tenemos la honra de no ser masones, y el buen gusto de no ser socialistas. (Enorme ovación).

La labor sectaria de nuestros gobernantes ha culminado en la feroz granizada de una persecución religiosa. ¿Y cómo explicar este sorprendente cambio radical en un pueblo, católico por antonomasia que en tan corto espacio de tiempo abandonó su propia fisonomía para enfrentarse con los odios más insensatos? A mi juicio una sola causa había, poderosa y terminante: que la catolicidad y religiosidad de España era, en mucha parte, rutinaria y externa. Nos habíamos acostumbrado a lo externo, que es lo que menos vale, llevando el corazón vacío de un verdadero contenido evangélico.

Pero ahora, situados ya frente a los acontecimientos, ¿qué es lo que corresponde hacer?... En el fin que la Juventud Católica persigue está el remedio sólido

y duradero que necesita España: la formación de nuevos hombres. Es preciso que los católicos reaccionemos ante lo que está ocurriendo. Y antes que buscar en las faltas de partidos y organizaciones enfrentadas con nosotros, las causas del desastre espiritual de España, debemos mirarnos a nosotros mismos y veremos en nuestras propias imperfecciones las causas que inútilmente buscamos en los demás.

Los españoles tenemos el prurito de que se nos otorguen las cosas arregladas. Pero yo os digo que España no se salvará por la virtud y el esfuerzo de un solo hombre, sino con la colaboración y la decisión de todos.

Refiere una graciosa anécdota, para insistir sobre la afirmación precedente y continúa diciendo que hay que acabar con el mesianismo político de España, causa de no pocos de los desastres nacionales. Una nación no puede ser grande ni prosperará jamás, si en ella no ponen sus manos y sus voluntades todos los ciudadanos. Por eso todos debemos ser artífices de la nueva España que buscamos.

Continúa el orador diciendo que todos los hombres somos iguales. No es la profesión la que nos distingue en punto a nobleza, sino la perfección propia y el espíritu generoso que pongamos en el cumplimiento de nuestros deberes. Es de advertir que poniendo todo nuestro esfuerzo particular en la reconstrucción de España, conseguiremos también nuestra propia prosperidad, porque España es, en definitiva, nuestro patrimonio.

Es preciso modificar la distribución injusta de las riquezas para que desaparezcan las desigualdades sociales. Refiérese a la tiranía de la dictadura rusa, contra la cual lanza sus anatemas y afirma que hay que buscar para los males sociales una solución cristiana. El mundo católico marcha hacia una nueva distribución del contenido social de la doctrina de Cristo; por la caridad primero y, sobre todo, por la justicia.

Se refiere al empeño del Gobierno de monopolizar la enseñanza escolar, imponiendo a los niños el absurdo de un neutralismo laico, que es lo mismo que decir encandilamiento anticristiano. Arrojar la fe de las escuelas, para que quede vacío de sentimientos el corazón inmaculado de los niños, bajo el engaño de la libertad y respeto de la voluntad infantil.

Podrán estar conformes con esta teoría y con aquella pretensión los que tienen de la paternidad un alto concepto y ven en los hijos una como prolongación y proyección de la propia personalidad que los padres quieren ver perfeccionada? No; no podemos conformarnos con estos propósitos. Y frente al monopolio docente del Estado, tenemos que defender con toda fortaleza la libertad de enseñanza.

Termina su hermoso discurso el señor López, diciendo que España tiene grandes y graves problemas planteados, pero si quiere resolverlos y solucionarlos no tiene otro camino que buscar en la Iglesia y en las doctrinas de Cristo la única posible solución. Una entusiasta ovación premió la labor del señor López, que fué aplaudido varias veces durante su documentado discurso.

El acto terminó sin incidente alguno.

VIDA DEPORTIVA

El "Huracán" empata con el "Celta F. C."

El domingo por la tarde, jugaron un partido amistoso los equipos "Huracán" y "Celta", logrando empatar los entusiastas muchachos del "Huracán", con un equipo tan potente como el "Celta".

La primera parte terminó con dos a cero a favor del "Celta", que confiándose en estos dos tantos, se dejó dominar por su enemigo. Los tantos fueron hechos por Robles y Neira.

La segunda parte empezó a un tren furioso, logrando tres tantos los del "Huracán", sin que al "Celta" se le viera por ninguna parte; por fin reacciona éste—ya era hora!—y se lanza en tromba sobre la portería contraria, y a los pocos minutos de esta reacción marca Robles de manera imparable el empate.

El partido lo mereció ganar el "Huracán", pues el "Celta" se mostró apático todo el partido, excepto al terminar la segunda parte, en que dió una lección de juego.

A las órdenes de Melcón, los equipos se aliearon de la siguiente manera:

"HURACAN": Ubitelmo; Eugenio, Miguelín; Fernando, Damián Indalecio; Gerardo, Emilio, Ubaldo, Julio y Melchor. "CELTA": Julio, Quintín, Tino, Miguel, Neira, Angel; Mariscal, Robles, Neira y Zamora. Este equipo se alineó con varios reservas. LOPEZ

PARA

Cobro de Créditos difíciles por la vía judicial (a base de un % sobre lo que logremos cobrar). Consultas jurídico-administrativas (sobre contribuciones, comités paritarios, etc.) Toda clase de asuntos judiciales. CASA AGUSTIN UNGRIA

(Departamento Contencioso) Villanueva, 12.—MADRID

GACETILLAS

¿Queréis que la más ingrata os corresponda por fin? Comprad camisa y corbata, un abrigo y una bata en la Gran Casa Martín. Camisería, corbatas, calcetines. Confecciones esmeradas. Mayor Pral., 78. Teléfono 266

ESCABECHES

Besuguillo de barril (buen tamaño) Bonito Palometa Sardinia (en aceite) De las mejores marcas, calidad garantizada y conservado a bajas temperaturas, dispone diariamente. LA CASA OLEGARIO

Dr. LEDO Piel y secretas Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

VAGUES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6 Gratis para pobres en la Casa de Escorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 84, 1.ª Palencia

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Celcos y bajas... de ALAEJOS. Nerias... de ALAEJOS. Arades... de ALAEJOS. Prensas... de ALAEJOS. Trilladoras... de ALAEJOS. Aventadoras... de ALAEJOS. En la FUNDICION de ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas — Revestimientos — Tuberia para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Saurral en Palencia: Mayor Pral. 259. Teléfono 268

UN PRODUCTO NACIONAL EXQUISITO: La rapidísima IBERIA de solidez incomparable. MIGUEL VALVERDE. Pida sin compromiso una de muestra. Informe: Mayor Pral., 165, 2.º. Disponemos de más de 1.000 máquinas de otras marcas, desde 100 pias.

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Madrid
Crecimiento de una hermanita del ministro de Instrucción pública

MADRID.—En la madrugada de ayer falleció en Madrid la señora Concepción de los Trojano, hermana del ministro de Instrucción. Hace tiempo sufrió una caída, cuando visitaba las obras de la Hidroeléctrica del Tago, y hubo de practicársela una operación quirúrgica. El ministro de Instrucción, don Rafael Trojano, recibió allí la noticia de haberse agravado su hermana, y se dispuso al regreso inmediato a Madrid. Desde que llegó permaneció al lado de la enferma, hasta que ésta expiró. También asistieron al lecho el esposo de la difunta, don Rafael Trojano, y varias personas de la familia y el doctor espiritual, don Félix del Pozo, rector de la capilla del Santo Viático.

Una disposición
Los derechos arancelarios a los trigos

MADRID.—La "Gaceta" publica la siguiente disposición de Agricultura: "Efectuados por la Inspección Central de Intervención y Abastecimiento de este departamento, los estudios referentes a las cotizaciones medias de los trigos en los mercados extranjeros y a las de la moneda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de los decretos de 12 y 29 de abril y 26 de mayo anteriores y 15 de junio corriente sobre importación de trigos. Este ministerio ha dispuesto que el derecho arancelario que habrá de regir para el trigo conducido en vapores que lleguen a puerto español del 24 al 30 del corriente, ambos inclusive, será de seis pesetas oro por quintal métrico".

Liquidación de Maderas en este mes

Se liquida toda clase de maderas de chopo y olmo, para carpentería, y también madera de pino, entarimados de pino y chopo, fabricadas en esta misma casa, con todos los adelantos modernos. También se desea comprar una máquina locomóvil de vapor, con sus ruedas, de 25 a 40 caballos de fuerza. José María de la Sierra. Osorno. Aguilar y Carrión.

FINCA EN RENTA
"LA ENCOMIENDA": se admiten proposiciones para el arriendo de esta finca
Tierra laborable, doscientas hectáreas. Dirigirse a Mariano Robles. San Marcos, número 13.

Doctor Núñez
Especialista en Enfermedades de los niños. Piel y Secretas
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17, 2.º PALENCIA

BONITO NEGOCIO
En plena producción; se precisa socio con capital para la explotación del mismo. Excesiva y sólida producción. Con toda garantía. Para informes, Hotel Comercio, Palencia. Habitación n.º 3, de diez a una y de cuatro a cinco.—Izquierdo de la Rosa.

Para riegos
MORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolinas. Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de todas las Máquinas Agrícolas. Fundación de hierro y metales. NORBERTO MARCOS. MORAN Y C.º S. L. Paseo del Alisal "La Cubana"—Teléfono 192.—PALENCIA

Enfermos desesperados, no desalentad.
ESTE MARAVILLOSO METODO VEGETAL DE CURACION LIQUIDA TODOS LOS DIAS DESDE HACE 25 ANOS DE SUS PADRES CUARENTOS A MILLES DE ENFERMOS DE TODO EL MUNDO. Sufría dolores horrosos de reuma en un brazo desde hacía tres años y me desaparecieron a los cuatro días de tomar la Cura N.º 3 del ABATE HAMON. Zamora, Salto del Duero Don Rafael Giménez Téllez. Mi más sincera gratitud por los buenos resultados que en mi ha dado la Cura N.º 13 del ABATE HAMON, pues padecía del estómago desde más de 4 años y hoy me encuentro restablecido completamente. Sta. Margarita (Mallorca). D. Miguel Ribas Más, Antonio Maura, 17. Complacido por el positivo resultado obtenido con la Cura N.º 15 del ABATE HAMON, que me ha desterrado completamente una bronquitis crónica que padecía, espontáneamente la hago conocer de ello. Alcalá de Guadaíra (Sevilla). D. José Luis León, Alcalá y Ortiz, 64. Debo testimoniarme mi reconocimiento por la cura maravillosa de una persona de esta mi feligresía con la Cura N.º 18 del ABATE HAMON. Bouzas (León). Don Dámaso Santos, Parruco. Llegaba más de dos años fastidiado con estreñimiento y los autores para manifestar que la Cura N.º 17 es santa, hasta tenía las ganas de comer, perdidas, y hoy como, como hace años no lo hacía. San Quintín (Ciudad Real). Don Onofre Cañizares, Cartero. Si no le bastan estas pruebas de absoluta autenticidad, pida Vd. hoy mismo el BOLETIN MENSUAL "Lo que dicen los curados" en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente 1 asuado y la alegría con LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, número 6, Barcelona. Si quisiera mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

INDICACIONES
1. Diabetes. 2. Albuminuria. 3. Reuma. Artritis. 4. Anemia. 5. Sotaria. 6. Nervios. Epilepsia. 7. Vesicaria. 8. Reglas dolorosas. 9. Lombrias. 10. Dientes y enteritis. 11. Obesidad. Fajal. 12. Depurativa sangre. 13. Enfer. del estómago. 14. Máx. circulación de la sangre. Varices. Hemorroides. 15. Tos. Gripe. Bronquitis. Asma. 16. Corazón. Riñones. Higado. Vejiga. 17. Estreñimiento. 18. Ulcera estomago. 19. Ulcera Variosas. 20. Preventiva enfem. SE MANDA GRATIS un cupon Vd. el adjunto cupon y mandarlo en un sobre, como muestra con sello de 2 cts.

Política
Severas sanciones a varios funcionarios de Obras públicas

LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA INSTRUIRAN UN PROCESO MADRID.—El ministro de Obras públicas ha dicho a los periodistas que, con gran sentimiento de su parte, se había visto obligado a firmar la resolución de un expediente en virtud del cual se imponen graves sanciones a varios funcionarios que prestaban sus servicios en la Jefatura de Albacete. Este expediente, según el ministro, se empezó a instruir en tiempos de la dictadura, y como consecuencia de él, quedan suspendidos de empleo y sueldo cuatro ingenieros de Caminos, pasando el tanto de culpa a los tribunales, y se les impone el reintegro al Estado de diversas cantidades malversadas. Alcanza también el expediente a tres ayudantes de Obras públicas, que quedan expulsados del Cuerpo; a otro, al que se le impone una suspensión de seis meses de empleo y sueldo, y a ocho sobrestantes, que también quedan expulsados del Cuerpo. El ministro añadió que del expediente se da cuenta al fiscal de la República para que ordene la instrucción del oportuno proceso; al director de lo Contencioso, para que designe la representación del Estado en el mismo y al Tribunal de Cuentas, para que intengua en la reintegración de las cantidades al Estado. Si la sentencia que dicten los Tribunales no fuera absoluta, los cuatro ingenieros antes indicados quedarán separados del Cuerpo. El ministro rogó a los informadores que hicieran constar como declaración suya que le era muy sensible llegar a esta resolución, pero que así se lo imponía su deber y aun el mismo prestigio del Cuerpo a que pertenecían los castigados. Para justificarse todavía más, el señor Prieto añadió que había estudiado personalmente, y con el mayor cuidado, el expediente; que sobre él había celebrado diversas conferencias con el funcionario que últimamente lo instruyó, Sr. Rojo, y que también había hecho que formulara su informe sobre el mismo la Asesoría jurídica del ministerio.

Baterías y reparaciones
Eléctricas y cubiertas, más barato que nadie
A. Sandino Palencia, Mayor, 7

Anuncios por palabras

VENDESE, por haber cesado en la labranza, carro en buen uso; máquina segadora "Deering" y beldadora; fallidas para el pago. Benjamin Ibañez. Ibero de la Vega. VENDESE dos máquinas segadoras, marcas "Cormick" y "Berman". Eusebio Alonso. San toyo. NECESITASE buen pastor, para ganado lanar, y otro para vacuno. Dirigirse: Dehesa Maudes. Sahagún. VENDEO cabras, dando leche, ganado vacuno y gallinas de raza. Dehesa Maudes (Sahagún) VENDESE un carro de par, de bolera, en buen uso; para tratar, en Hontoria de Cerrato, con Ildefonso Valdeofillinos. VENDESE finca de recreo, huerta, viñedo y árboles frutales, buena casa, con luz y agua; abundantes aguas para riego. Informes: Becerro de Bengoa, número 10 (antes Nueva).

Provincias
Un exalcalde dispara varios tiros contra un juez municipal

EL AGRESOR ES MUERTO POR LA GUARDIA CIVIL ALMERIA.—Ayer tarde, en la Avenida de la República, se hallaba, ante la puerta de un hotel, un automóvil en el que iban a marchar a Vélez Rubio el alcalde, el secretario judicial y el juez municipal de aquella localidad, y cuando se disponían a partir se acercó el exalcalde de la dictadura en Vélez Rubio, don Fernando Guirao, y pretendió hablar con el juez municipal, señor Olivares. Este se negó a escucharle, y entonces el señor Guirao sacó una pistola y disparó varios tiros, sin que ninguno alcanzase al señor Olivares, que se refugió detrás de un quiosco. Acudieron algunos guardias civiles para detener al señor Guirao, que opuso tenaz resistencia y trató de agredirles, y ante tal actitud, un cabo de la Benemerita disparó el fusil y le produjo una herida, de la que falleció al poco tiempo de ingresar en la Casa de Socorro. Uno de los disparos hechos por el señor Guirao alcanzó un brazo al joven de 16 años Manuel Orozco, que había ido a despedir a su tío, el secretario judicial de Vélez Rubio. El suceso es comentadísimo.

Guide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padezco también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Por la región
Un muchacho de 12 años encerrado por sus padres dentro de un arca

EL SUCESO PRODUCE ENORME INDIGNACION ARANDA DE DUERO.—Se ha tenido noticia de que hace unos ocho días, en Zayas de Torres (Soria), unas vecinas que estaban cuidando a una enferma, oyeron que ésta, en su delirio, se refería a un niño que estaba encerrado en un arca. Las vecinas, alarmadas, comenzaron a practicar indagaciones y hallaron en el portabán, junto a la cuadra, un arca cerrada con clavos. Procedieron a abrirla y hallaron allí al niño de doce años, Ruperto Rocha, hijastro de la enferma. El aspecto del muchacho era aterrador. Aterrorizado, en estado de debilidad extrema, denotaba lo prolongado del encierro. En el arca había una manta y una almohada, y dadas sus pequeñas dimensiones, el niño tenía que permanecer incómodamente tumbado, pues la escasa altura del lugar del encierro no le permitía estar sentado. Preguntado Ruperto sobre el tiempo que había permanecido encerrado, con testó que desde abril, pero no sabe de qué año. Declaró que la causa del encierro fue el haber quitado a su madrastra, a la que él llama madre, un poco de comida porque la ración que le daban era muy escasa. Eso enfureció a su padre, Anastasio Rocha, que fué quien decidió encerrarle y clavetear el arca para que no se escapase. Dijo el muchacho que el malo era su padre, pero no su madrastra. Preguntado sobre cuándo le daban de comer, dijo que a mediodía, y por la noche le metían pequeñas cantidades de alimentos y un bote con agua. Ruperto, en vista de su lamentable estado, fué trasladado al hospital de Burgo de Osma, donde le han ido dando alimentos con gran cautela, con el fin de que pudiera digerirlos. El muchacho se encuentra bastante mejorado, hasta el punto de que ya puede, sin ayudas, vestirse y desnudarse. Es un muchacho despejado y simpático. Al ser preguntado cuánto tiempo había ido a la escuela, contestó que solo dos días, hacía mucho tiempo. Los malvados padres de Ruperto fueron conducidos, detenidos, a Burgo de Osma, en donde el vecindario, indignado, pretendió lincharlos.

Un proceso
El señor March constituye la fianza

MADRID.—Dentro del plazo que se le había concedido, el abogado y el secretario del señor March, su procurador y el notario señor Azpetia depositaron en poder del mayor del Congreso los títulos de propiedad de las fincas sobre las que el señor March ha constituido la garantía hipotecaria que se le pidió. Son la casa que habita en esta corte y la finca llamada La Laguna, de que es dueño, en la provincia de Jaén, valoradas en siete millones doscientas mil pesetas.

Asociación de Inquilinos de Palencia

CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE OFICIAL GESTOR Esta Asociación en Junta General tomó el acuerdo de sacar a concurso una plaza de oficial gestor, con el sueldo mensual de ciento veinticinco pesetas, más un cinco por ciento, importe de los recibos de los socios que integran dicha Asociación. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social (Plaza Mayor, 16, segundo) todos los días laborables y de ocho y media a nueve y media de la noche. Los solicitantes podrán dirigir sus instancias al señor presidente, en el término de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio. Palencia, 15 de junio de 1932. El presidente, Félix Pollos.— El secretario Félix Gallardo.

Extranjero
Han comenzado las sesiones del Congreso Eucarístico de Dublín

MENSAJE RADIADO DE SU SANTIDAD EL PAPA DUBLIN.—Numerosos miembros de este importante Congreso internacional llegan a la capital de Irlanda desde la Europa Central y Meridional para asistir a las sesiones. Entre otros, figuran ya Mgr. Cattaneo, Arzobispo de Palmyra, el Delegado Apostólico de Austria y el representante de la Orden de Malta. ROMA.—Con motivo de la terminación del Congreso Internacional Eucarístico de Dublín, el 26 de junio el Pontífice hablará por radio con el mundo cristiano, no habiéndose precisado hasta el momento la hora ni la longitud de las ondas; solamente se hace conocer, que ninguna noticia sobre este asunto será dada a la prensa con anterioridad a la emisión. DUBLIN.—Ha llegado el Cardenal Lauri, Legado de Su Santidad en el Congreso Eucarístico. Se le tributó respetuoso y cordial recibimiento. El señor De Valera fué el primero que acudió a saludarle, y luego le acompañó a la residencia que se le tenía preparada. En el momento de la ciudad esperaban al Cardenal el alcalde de Dublín, que puso a su disposición una carroza histórica, otras autoridades y enorme muchedumbre. El comercio cerró sus puertas, y ello contribuyó a que fuera mayor la multitud que presenció el paso del Legado del Papa.

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832.
Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00
Reservas voluntarias 5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.587,90
Sinistros satisfechos hasta el 31 diciembre 1930 52.039.018,00
Delegaciones principales:
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928).
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

VEA el extraordinario surtido en:
CHAQUETAS, JERSEYS, SUETERS, que presenta en sus escaparates EL SIGLO XX

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000
ID. DESEMBOLSADO 51.355.500
RESERVAS 59.727.756,67
DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO
En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en
Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro " 3 1/2 por 100 "
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "
Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas), Edificio propio

Herniados Quebrados
AHORA QUE PODEIS DEBERIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el VIERNES próximo, día 24 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 22, en el Hotel Imperial. En BURGOS, el día 23, en el Hotel Universal. Y en SANTANDER, el día 25, en el Hotel Iguaña.—ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

La sesión de la Diputación

LA ASISTENCIA ESPIRITUAL A LOS ASILADOS QUE PROFESAN LA RELIGION CATOLICA

SE ACUERDA CONSTE EN ACTA EL SENTIMIENTO DE ESTA ENTIDAD POR LA CUERTE DEL EXALCALDE PALENTINO D. IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA

A las once y minutos da comienzo la sesión de este día. Preside el señor Casañé y asisten los vocales de la Comisión gestora señores del Olmo, Conde, Gómez, Corcobado y Fernández.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

CUENTAS

Fueron aprobadas las siguientes:

—De don Juan Martín, de 120 pesetas, por 10 funerales; de 76 pesetas por 38 bautizos.

—De don Gregorio Pelayo, de 96 pesetas, por 12 cajas para niños y 6 para cuerpo mayor.

—De don Alejandro Ortega, de 125,65 por 13 y media docenas de pargatas, de distintos tamaños.

—De don Santiago Morrono, de 33,40 por material para la oficina del Establecimiento de Beneficencia.

—Ídem de la Viuda de don Pablo Díaz, de 407,40, por 1.000 litros vino corriente, a 39 céntimos; un cántaro vino blanco y 8 litros Consuenda.

—De don Natalio Fuentes, de 13,50 pesetas, por 5 litros gasolina, y dos bruzas.

—De don Gregorio Pelayo, por correderas y argorio en chivaletes de la Imprenta Provincial.

—Fundición Tipográfica Lenta, de 4 kilogramos de tinta blanco-plata, para ídem.

—De don Afrosio Aguado, de 150,35 pesetas por material para la Escuela de Niños.

—De don Gregorio Pelayo, de 73 pesetas, por reparación mirador, arreglo persianas, un bastidor para ventana y arreglo de dos puertas.

—Del mismo, de 22,34 pesetas, por reparación de mobiliario, (arreglo encerado, reparación mesa) y barnizado papelería y fava).

—Cuenta de estancias de menores enjuiciados por el Tribunal Tutelar para Niños, de Madrid, de 15,50 pesetas.

—Del capellán, de Juan Martín, de 7,50 pesetas por derechos de examen de los becarios Marcelo Maramba y Crescencio Villabilla, que cursan estudios en el Seminario.

BENEFICENCIA

—Pensión de lactancia a Fructuosa Gómez Marcos, de Hornillos de Cerrato, viuda, por su hija, nacida el 22 de mayo; y desestimando igual petición a Lorenzo Pérez y Pérez por satisfacer mayor cuota de la señalada en las bases.

—Inscripción en el Escalafón para ingreso en el Hospicio, de Rosa Martín Herrezuelo, de 33 años, huérfana, de Fuentes de Nava; Antonia García, de 58, de Fuentes de Valdejar, sordomuda; y de Valeriano Martínez, de 57, impedido, de Husillos.

—Ingreso en Desamparados de los niños Daniel y Mauricio Rabanal Rodríguez, de 6 y 3 años, de Congosto de Valdavia, huérfanos; de Santos y Mercedes Calvo Martín, hijos de Francisca, huérfanos de padre, de Palencia; (la madre ingresa en el Hospital).

—Ídem en el Manicomio, de Emiliana Seco Ruiz, de 31 años, casada, natural de Orbó y vecina de Aguilar de Campó.

—Quedar enterada del traslado a este Manicomio, desde el de Burgos, de Epifanio Robles, de Aguilar, de 32 años, casado.

—Aprobación de cuenta de 256 pesetas por estancias en el Manicomio de Navarra de la demente Antolína Blanco, de Frómista; y quedar enterada de haberse hecho cargo de ella una hija, ante el dilema de tener que trasladarse a Palencia.

ENSEÑANZA

—Notas obtenidas por el becado que cursa estudios de Bachillerato, Modesto Alfonso Empeador, en tercer año, lo ha obtenido una matrícula de Honor, 3 sobresalientes y un notable.

EL TELEFONO

Los Ayuntamientos de Guardo, Fuentes de Nava, Alar del Rey y Cervera de Pisuegra, solicitan se les dote de servicio telefónico, con arreglo a la Orden del Ministerio de la Gobernación, publicada en la "Gaceta" de 30 de abril último, y contestación negativa de otros 16 Ayuntamientos.

RECAUDACION

Cuenta de ingresos y gastos

del servicio de Recaudación, y elevación de autorización para retirar del Banco 7.246,70 pesetas, que necesita para hacer frente a las atenciones pendientes.

MATERIAL

Cuenta justificativa de la inversión de 312,50 pesetas por material de Oficina de la Sección Provincial de Administración Local en el segundo semestre del ejercicio.

OBRAS

Certificación expedida a favor de don Antonio de la Fuente, por obras en los acopios de los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Calabazanos a Esguevillas, importante 3.214,25 pesetas.

—Recibo a favor de Juan Hermoso por transporte, carga y descarga de 64 metros cúbicos de piedra en el camino de Palencia a Quintanilla de Trigueros, 384 pesetas.

—Liquidación de las obras de construcción del camino vecinal de Becerril del Carpio a la estación de Mave, (sección de la carretera de Valladolid a Santander), correspondiendo abonar al contratista don Inocencio Calvo Montes, 430,04 pesetas; a Becerril del Carpio, 407,90; y al personal facultativo, 25,14 pesetas; y anunciar devolución fianza.

—Ídem del camino vecinal de Villadiezma al camino municipal de Santillana, con saldo a favor de doña Vicente del Blanco, viuda del contratista, de 4.795,51 pesetas, y al personal facultativo 398,41 pesetas; y anunciar devolución de la fianza.

—Cuenta justificativa de la inversión justificada por el señor ingeniero jefe de Obras Públicas, de 900 pesetas, por fiscalización de la inversión de auxilios y subvenciones oficiales del primer trimestre.

—Informe del señor ingeniero, sobre las condiciones en que puede concederse al pueblo de Villasila, la construcción, por administración, de un puente sobre el Valdegrana.

—Factura de Acisclo García Mombaya, de 38 pesetas por 76 kilómetros de recorrido en viaje a la carretera de Calabazanos a Esguevillas.

—Liquidación de la cuota del seguro de accidentes por las obras de derribo, que se ha dado por ultimada la póliza, en 16 céntimos. Deben abonar dos recibos, uno hasta el 31 de Marzo, que importa 410,75, y otro desde primero de abril hasta 21 de mayo, 251,25 o sean total 662 pesetas; deduciéndose 286 que se tienen entregadas como depósito.

—Por la Comisión Hidráulica del Duero se devuelven las instancias e informaciones posesorias relativas al encauzamiento del Valdegrana, para que se subsanen los defectos que se indican.

DE LA NORMAL

Por la Secretaría de la Escuela Normal del Magisterio se presenta a certificación, haciendo constar que la becaria María Piedra Pérez Díez de Baldeón, ha aprobado el curso, y pasado al segundo con el número 7.

LA PLAZA DE ADMINISTRADOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

Visto el informe de Intervención, confirmado por Secretaría, referente a advertencias legales a tener en cuenta en la creación de la plaza de administrador o inspector de los Establecimientos de Beneficencia, se acuerda

elegir una consulta a la Superioridad, para resolver después en definitiva.

EL FALLECIMIENTO DE UN EXALCALDE

A propuesta del señor del Olmo, se acordó constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del exalcalde y ex senador, don Ignacio Martínez de Azcoitia, persona muy apreciada, y cuya gestión en el Ayuntamiento fué benéfica para los intereses de la capital.

OTROS ASUNTOS

La Comisión quedó enterada de los presupuestos para la adquisición de cuatro focos e instalación en la fachada del Palacio provincial.

—El secretario de la Comisión liquidadora de la Exposición de Sevilla, participa haber decidido hacer entrega a sus propietarios, de los terrenos donde se hallaba instalado el pabellón regional.

—El rector-administrador de la Iglesia de S. Francisco denuncia el mal estado de unas medianerías con el Departamento de Maternidad de la Beneficencia, por unas filtraciones que se dejan sentir.

—Conveniencia de la adquisición de extintores para el Palacio Provincial de Beneficencia, con oferta de la Casa "Antyfire".

COLONIAS ESCOLARES

Se acuerda organizarlas por la Diputación, sin perjuicio de admitir el concurso de Ayuntamiento de la capital y otras entidades.

La Comisión Gestora solicitará del ministerio correspondiente una subvención a dicho efecto

LA ASISTENCIA ESPIRITUAL A LOS ASILADOS

Leída una comunicación del Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, contestando a la ejecución del acuerdo en que se participó lo relativo al sacerdote en cargo de cultos en la Beneficencia, la presidencia concedió la palabra al Sr. del Olmo, para que informe a la Comisión Gestora sobre el resultado de la entrevista que celebró ayer dicho vocal con nuestro Prelado.

En esa conversación, el señor Obispo mantuvo sus puntos de vista acerca de su intervención en todos los asuntos eclesiales, no pudiendo por lo tanto la Diputación designar libremente al sacerdote que ha de atender a la asistencia espiritual de los acogidos en los establecimientos.

Después de algún debate, en el que se hicieron manifestaciones de sectarismo y ateísmo por algún vocal, se acordó dirigirse al Prelado para que informe que por el clero parroquial de San Lázaro se preste esa asistencia religiosa.

Naturalmente, hemos de comentar en sucesivos números esta cuestión fundamental, sobre todo porque nuestra población asilada es católica y quiere cumplir sus deberes y prácticas espirituales.

NOTICARIO

Anoche salió para La Coruña nuestro distinguido amigo, el presidente del Colegio de Médicos, don Guillermo González Alvarez, con el fin de asistir a la novena Asamblea de Juntas Directivas de Colegios Médicos, que tendrán lugar del 22 al 27 en aquella población.

TRIBUNALES

LESIONES

Esta mañana compareció ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, Esteban de Celis Rodríguez, quien el día 25 de septiembre de 1931, en el pueblo de Villanueva de las Torres agredió a su suegro Aniceto García y a un hijo de éste, llamado Bibiano, con un palo, causando lesiones al primero, que tardaron en curar 29 días; y sesenta días al segundo, durante los cuales permanecieron impedidos para dedicarse a los trabajos habituales, curando luego, sin defecto, ni deformidad.

El señor fiscal, pidió la pena de cinco meses y dos días de arresto mayor, indemnización de 150 pesetas al Aniceto García y de 300 al Bibiano.

La defensa estuvo a cargo del señor Calderón, quien sostuvo la tesis de que Esteban de Celis no es autor de delito alguno, porque el Aniceto cuestionó primeramente con su hija Antonia, mujer del procesado, por exigirle la venta de unas tierras y como ella se negase a volver a casa de su padre, se reprodujo la cuestión, cruzándose algunos golpes, y siendo entonces cuando se producían en la refriega las lesiones de Aniceto y Bibiano.

En consecuencia solicitó la libre absolución.

ROBO

A continuación compareció don Mariano Encinas, que ya fué condenado por esta Audiencia, como responsable de un delito de disparo, y al cual se le acusa de un delito de robo, cometido en un día de Enero, de los meses de Enero, Febrero, Marzo o Abril de 1928.

El procesado aprovechando la circunstancia de estar en una casa que hay a medio kilómetro de Villacacón, deshabitada por encontrarse su dueña, doña Cristina Renedo, en Madrid, y haciendo uso de una llave de aluminio, penetró en el interior y violentando muebles y cerraduras de arcas, se apoderó de objetos valorados en 2.290 pesetas los cuales fueron recuperados después.

El procesado, declarado rebelde, fué capturado en Valladolid. La pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional e indemnización a la perjudicada en 1.400 pesetas, importa de los daños causados, solicita el señor fiscal para el procesado.

En cambio, la defensa que estuvo a cargo del señor Calderón, entiende que su patrocinado es solamente responsable de un delito de hurto, por no haber precedido violencia alguna para penetrar en el interior de la casa, y por lo tanto pide la pena de seis meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La causa quedó concluida y vista para sentencia.

LABRADORES!

Antes de separar, no dejéis de visitar esta Casa, en la que encontraréis la renombrada Agavilladora Hawa-Idéal, tipo Cornick; siendo todas sus piezas intercambiables con dicha máquina, su precio es de PESETAS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA, debido a tenerlas compradas hace dos años.

También tengo un inmenso surtido de piezas de recambio de las mejores marcas para varias segadoras: Cormick, Deering, Osborne, Ambi y Krupp. Almacén y taller agrícola de TUDOSIO GARCIA, Plaza de la Iglesia, OSORNO (Palencia).

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulfiticas. Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales.

Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones.

Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos.

Abierto el 20 de junio; a 16 kilómetros de Miranda.

Colegio de "Las Tres Virtudes"

Se prepara de ingreso para Instituto y Seminario y dan lecciones de cálculos mercantiles y ortografía. Precios módicos. Jóvenes del citado centro garantizan la enseñanza con su estabilidad en centros docentes, mercantiles y bancarios.

El director, Rufo Cancio, Marqués de Albaida, 25.

LA PRENSA MADRILEÑA INSISTE EN LOS RUMORES DE UNA PROXIMA CRISIS A CAUSA DEL ESTATUTO CATALAN

ESTA MAÑANA SE CELEBRÓ CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA, APROBÁNDOSE UNICAMENTE ASUNTOS DE TRAMITE, SIN IMPORTANCIA

JURADOS MIXTOS PARA PALENCIA

MADRID.—En la "Gaceta" de hoy se inserta una orden del Ministerio del Trabajo, disponiendo que constituido el Jurado Mixto de Minería de la provincia de Palencia, en la forma que se indica, de acuerdo con las elecciones verificadas oportunamente.

—Otra Orden del mismo Ministerio designa a las personas que han de constituir el Jurado Mixto de Peluquería de la provincia de Palencia, de acuerdo con las elecciones celebradas en su día.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

MADRID.—A las once de la mañana de hoy se reunieron los ministros en el Palacio de la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión ministerial duró hasta cerca de las dos y media. Ni a la entrada ni a la salida hicieron los consejeros manifestaciones de interés.

LA NOTA OFICIOSA

MADRID.—Poco después de terminar el Consejo de Ministros se entregó a la Prensa la nota oficiosa de lo tratado en el mismo.

Marina.—Decreto admitiendo la dimisión al Director general de Navegación y Pesca don José María Roldán.

Trabajo.—Aprobó el Reglamento de la Ley de 13 de mayo, de 1932, estableciendo las Delegaciones provinciales de Trabajo.

Reorganizando la Junta de propiedad rústica.

Obras Públicas.—Decreto derogando el de 20 de septiembre de 1926 limitando el alcance de funciones de los empleados que en el mismo se mencionan.

—Ídem jubilando al ayudante primero don Antonio de la Portilla.

—Ídem autorizando a la Junta del puerto de Cádiz para la adquisición por concurso de tres grúas eléctricas.

—Ídem autorizando al Ayuntamiento de Santa María del Campo, para las obras de abastecimiento de aguas.

—Ídem incluyendo en el plan general de reconstrucción de carreteras las que se indican.

—Ídem accediendo a lo solicitado por la Sociedad de Aguas de Tenerife para abrir seis galerías en Candelera.

Agricultura.—Expediente de personal.

EL JUEZ ESPECIAL EN EL SUPUESTO COMPLETO

MADRID.—Durante la celebración del Consejo de ministros, llegó a la Presidencia, el señor Infante, juez especial en el sumario, abiertamente el supuesto completo monárquico.

NO HAY NADA DEL NOMBRE DE TUDOSIO GARCIA EN EL ESTATUTO DE TELEGRAFOS

MADRID.—El subsecretario de Comunicaciones recibió esta mañana a los periodistas, a quienes les dijo que seguía estudiando el Reglamento de sanción del Cuerpo de Correos, y que una vez terminado se dedicará a estudiar el de Telégrafos.

Un periodista le preguntó qué había del nombramiento de nuevo director general de Telégrafos y Teléfonos.

El señor Galzarza contestó que a pesar de los muchos nombres que habían sonado, para ocupar dicho cargo, lo cierto era que

SUCESOS

UN ROBO

La vecina de esta capital, Modesta Oviedo Rueda, de 49 años, con domicilio en la calle de Pedro Espina, ha denunciado que de la buhardilla de su casa, sus trajeron unos jóvenes nueve vasos grandes y una saga, pretendiendo también apoderarse de unas aves.

Los autores destrozaron las anillas del candado que cerraba la puerta.

La Policía detuvo a los cacos, entre ellos, Alfonso Jimeno Paredes, conocido por el apodo de "El Bala", fichado hace tiempo en la Comisaría de Vigilancia.

En Villamartín fué denunciado Santiago Dueñas Redondo de 24 años, autor de las heridas producidas con una pala a Miguel y Mauro Ortega Pampliega.

Informaciones de última hora

LA HUELGA DE JEREZ DE LA FRONTERA

JEREZ.—Continúa la huelga planteada en esta capital por los obreros del campo.

Se han registrado numerosas coacciones.

La Guardia civil se ha visto precisada a intervenir en muchos incidentes que surgirán por estas coacciones.

LOS OBREROS DE SANLUCAR A LA HUELGA

SAN LUCAR DE BARRAMEDA.—Los obreros campesinos de esta localidad, se han declarado hoy en huelga por solidaridad con los huelguistas de Jerez.

Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

LE EXTRAEN UN OJO BARCELONA.—El doctor Barraquer ha realizado esta mañana la delicada operación de extirparle un ojo al empleado de la cárcel, señor Lafarga, que fué herido con el jefe de la misma señor Rojas. Esta operación se ha realizado ante la imposibilidad de sacarle el trozo de vidrio que se le había clavado en el ojo.

El herido se encuentra mejorado después de la operación.

EL CADAVER DE UN DIPUTADO

BARCELONA.—A las cinco de esta madrugada ha llegado en una carroza el cadáver del diputado a Cortes por Gerona, don Alberto Quintana.

Fuó llevado a la Generalidad, donde se instaló la capilla ardiente, y por ella desfilaron muchas personalidades. A las once de la mañana será trasladado a Gerona, donde recibirá sepultura.

CONFERENCIAS

BARCELONA.—Ha llegado a ésta el secretario particular del Director general de Seguridad, el cual ha celebrado conferencias extensas con el gobernador y con el jefe superior de Policía. Esta noche regresará a Madrid.

CUANDO MENOS LO PIENSA LE DAN UNA PALIZA

BARCELONA.—Cuando salía esta mañana de la estación de Francia, don Eduardo Briya, encargado de la Fábrica de Sopas "Masip Quir", unos obreros de la misma, que se hallaban en huelga, propinaron una paliza al señor Briya y huyeron con toda rapidez.

MEJORA UN TORERO

ALCOJA.—Palmeo II, herido el domingo último, ha mejorado el Doctor Catalá le ha hecho algunas curas satisfactorias. Como el diestro está limpio de fiebre, ha sido visitado por muchos amigos y aficionados, con los cuales ha conversado el herido.

HUELGA DE OBREROS CAMPESINOS

AVILA.—En el pueblo de Casavieja, los obreros del campo se han declarado en huelga por no aceptar los patronos las bases de trabajo presentadas por la Casa del Pueblo.

En Revilla de Burajas ha ocurrido lo mismo, estando paralizados los trabajos.

DESPUES DE UNOS SUCESOS

ALMERIA.—Al joven Manuel Orozco que como se recordará fué herido en los trágicos sucesos de ayer, se le ha amputado el brazo herido.

El cadáver de Fernando Gutiérrez, ha sido trasladado al depósito judicial de Vélez Rubio.

ANUNCIE USTED EN EL DIA DE PALENCIA

MAYOR, 15. Apartado 34.

VIDA RELIGIOSA

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA

Celebrará sus cultos mensuales mañana, 22, con Misa de Comunión a las ocho de la mañana y ejercicio eucarístico, a las siete de la tarde.

Se aplicarán por la intención de la señora viuda de Briones.

REUMATISMO

FRACTURAS HERIDAS

Santos naturales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño)

¿Qué es

OXIGENANTE DE CARBONES PATENTADO?

Científica y técnicamente ha sido reconocido como el más formidable invento y progreso de la termoquímica, aplicada a la combustión. El uso del OXIGENANTE DE CARBONES equivale a una economía del 20 al 30 por 100 de carbón.

MIL VECES IMITADO, pero nunca igualado 6.000.000 de kilos vendidos en 1931

Próximamente de venta en las principales Droguerías de la población y pueblos más importantes de la provincia.

BOTE DE 1/2 KILO—150 Pesetas

Timbre a cargo del público Representante para la provincia

PABLO BILBAO LARREA

Casa del Alisal. M. 4.º (Palencia)